



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

10 MAR. 2023 13:36:16

Entrada **261983**

Pregunta sobre a reiterada negativa do Goberno a rebaixar do IVE dos produtos pesqueiros

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

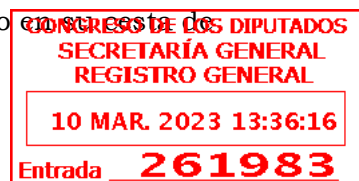
Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El sector pesquero ha reiterado públicamente, una vez más, su demanda al Gobierno de aplicar el tipo de IVA reducido a los productos del mar, medida que favorecería el consumo y que sería acorde con la consideración de los productos pesqueros como el alimento básico y esencial que es.

Sin embargo, el Gobierno sigue sin prever esta posibilidad, negándose al tiempo a apostar por aumentar el consumo del pescado en la dieta de todas las personas. Debe recordarse que el consumo regular de pescado (dos o tres veces por semana) reduce sensiblemente el riesgo de sufrir accidentes cerebrovasculares, la probabilidad de muerte súbita o de padecer infarto de miocardio.

Aunque la bajada del tipo del IVA pueda suponer una bajada en la recaudación del impuesto, también supondría fomentar el consumo que mitigaría en parte la reducción, al tiempo que se rebajaría la factura sanitaria debida a la atención a la mala alimentación.

Es imprescindible implementar medidas para incrementar el consumo de pescado y la bajada del IVA, con el consiguiente abaratamiento de precios es muy interesante en este sentido, a lo que deben sumarse, por supuesto campañas de concienciación y de educación. Es urgente que se actúe puesto que los datos apuntan a una preocupante bajada del consumo de pescado y marisco. Así, entre el 2008 y el 2021 la caída ha sido del 20,4% y debe añadirse el incremento exponencial durante el 2022 y el 2023, por la crisis de precios, que hace difícil para muchos hogares incluir el pescado en su cesta de





la compra de forma habitual. Es por todo ello, que no se puede seguir aplicando un tipo impositivo “de lujo” sobre un alimento básico si no que debe incluirse, cuando menos, dentro del grupo de los alimentos básicos, pero que desde el Bloque Nacionalista Galego creemos que debe ir más allá, estableciéndose en este momento en el 0% para favorecer el consumo y con ello, también, la recuperación del sector pesquero.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Rectificará el Gobierno para aplicar al pescado y los productos del mar el tipo de IVA del 0% favoreciendo así un incremento del consumo, la prevención de enfermedades cardiovasculares y la recuperación del sector pesquero?
2. ¿Por qué no ha contestado el Gobierno a ninguna de las peticiones y solicitudes remitidas por el sector pesquero sobre este asunto?
3. ¿Contestará esas peticiones y atenderá sus reclamaciones?
4. ¿Qué medidas adoptará para revertir el alarmante descenso en el consumo de pescado y marisco por la población del Estado español?

Madrid, a 10 de marzo de 2023

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso